

Medellín,

Doctora
NATALIA LÓPEZ DELGADO
Secretaría de despacho
Secretaría de salud
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Asunto: Solicitud de modificación de la forma de desembolso de los recursos del convenio interadministrativo 46000105093 de 2025.

Cordial Saludo.

La Secretaría de Salud de Medellín y el Hospital General de Medellín suscribieron el convenio de desempeño número 46000105093 de 2025, para apoyar la gestión financiera y la prestación de servicios de salud.

En la forma de pago se acordó que la Secretaría de Salud desembolsaría el valor del convenio en cuatro montos, así: el primero por \$12.500.000.000 en el mes de junio, el segundo por \$10.000.000.000 en el mes de julio, el tercero por \$5.000.000.000 en agosto y el último por \$2.500.000.000 en septiembre.

De acuerdo con lo anterior, el Hospital General ha recibido los desembolsos correspondientes en los meses de junio y julio. Sin embargo, el recaudo, vía giro directo, ha sido deficiente durante los últimos meses, para el pago de las obligaciones operacionales que garanticen la continuidad en la prestación de e los servicios de salud.

Las Empresas Responsables de Pago -ERP- solamente han cancelado al Hospital General de Medellín el 52% de la facturación radicada, como se muestra en el siguiente cuadro:

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
Facturación	\$ 24.848	\$ 6.216	\$ 27.780	\$ 32.421	\$ 34.056	\$ 24.132	\$ 149.451
Radicación	\$ 16.937	\$ 18.208	\$ 6.414	\$ 22.075	\$ 31.262	\$ 24.472	\$ 119.370
Giro	\$10.711	\$ 11.239	\$ 12.970	\$13.605	\$2.204	\$11.111	\$62.035
% Radicación	68%	293%	23%	68%	92%	101%	80%
% Giro	63%	61%	200%	61%	7%	46%	52%

En tal sentido, con el propósito de evitar la perturbación de la operación del Hospital General de Medellín, de manera respetuosa, solicitamos la modificación de la forma de desembolso de los recursos del convenio administrativo de desempeño número 46000105093 de 2025, en el sentido de que la suma de \$7.500.000.000 pendientes por pagar sean desembolsados antes del 31 de julio de 2025.

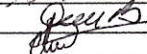
Quedamos a su disposición.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR DUQUE LOAIZA
Gerente

Copia: PEDRO RAMÓN MACHADO
Profesional Universitario
Supervisor del contrato

Actuación	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró	Emiro Enrique Sanchez Alandete	Director Financiero	
Revisó	Diana Patricia Bernal Ocampo	Jefe Oficina Jurídica	
Aprobó	Ana Isabel Gaviria Delgado	Subgerente Administrativa y Financiera (E)	